



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

SECCION 2ª Nº ORD002340

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 26 de MAYO de 2026

VISTOS : Decretos Seccion 1era. Nos. 2511, 2931/2023, 3460 y 4474/2024; Contrato de fecha 08.08.2023; Memo Seguridad Nro. 648 de fecha 13.05.2026; Certificado Nro. 83 de fecha 13.05.2026; Certificado de Conformidad de fecha 13.05.2026 del Director de Seguridad Publica; Pago Abril/2026.
RNZ

OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 232511 FAL	3479	11/05/2026	SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOL	2152208002003	37.072.928	37.072.928
TOTAL					37.072.928	37.072.928

La cantidad de :
TREINTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL
4/6/2026

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320822008 \$ 37.072.928

